

"Mujeres empoderadas, sociedad transformada: El enfoque sociológico de la política FEM en Córdoba"

La política pública FEM (Foro de Mujeres Emprendedoras) en Córdoba busca en parte, abordar la desigualdad de género, desde una perspectiva sociológica reconociendo que esta desigualdad es producto de construcciones sociales arraigadas en normas culturales y estructuras de poder. El objetivo de esta ponencia parte en examinar que esta Política Pública busca transformar estas estructuras para promover la equidad de oportunidades y combatir la discriminación y violencia hacia las mujeres. Para lograrlo, la política FEM se enfoca en empoderar a las mujeres, fomentando su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad.

Además, la política pública FEM en Córdoba también reconoce la importancia de la reproducción y producción de las mujeres en el desarrollo social. Reconoce que las mujeres enfrentan desigualdades en el ámbito laboral y en el acceso a recursos productivos.

Por lo tanto, se promueven medidas y programas que buscan garantizar el ejercicio pleno de los derechos reproductivos y el acceso a oportunidades económicas para las mujeres.

Esto implica asegurar la igualdad de salarios, promover la conciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado, y eliminar barreras que limiten la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En este sentido, se promueve el análisis de las dinámicas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género, se suman fragmentos de entrevistas de emprendedoras de la política FEM, con el fin de impulsar cambios significativos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Introducción

La desigualdad de género, arraigada en construcciones sociales y estructuras de poder profundamente enraizadas en la sociedad, es un desafío global que persiste a pesar de los avances en la lucha por la igualdad de género. En este contexto, la provincia de Córdoba, Argentina, se destaca por su enfoque pionero en abordar la desigualdad de género a través de la política pública del Foro de Mujeres Emprendedoras (FEM). Esta política no solo reconoce la persistencia de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, sino que también aborda sus raíces culturales y estructurales desde una perspectiva sociológica.

Históricamente, la sociedad cordobesa, al igual que muchas otras en el mundo, ha estado inmersa en patrones de género que relegan a las mujeres a roles y oportunidades limitados, perpetuando así desigualdades profundamente arraigadas. Esto se ha traducido en brechas salariales, escasa representación política y limitaciones en la participación económica y social de las mujeres. Sin embargo, en las últimas décadas, ha surgido un movimiento en pro de la igualdad de género que ha llevado a la implementación de políticas públicas innovadoras, como la del Foro de Mujeres Emprendedoras.

El propósito fundamental de esta política es transformar las estructuras existentes para promover la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres, desafiando así las normas tradicionales de género que han limitado históricamente el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad. A través de un enfoque basado en el empoderamiento de las mujeres y su participación activa en todos los ámbitos de la vida, la política FEM

busca no solo crear igualdad de género, sino también catalizar una transformación profunda en la sociedad cordobesa.

Este artículo se adentrará en el enfoque sociológico de la política FEM en Córdoba, analizando cómo aborda las desigualdades de género arraigadas en normas culturales y estructuras de poder, y cómo trabaja para eliminar las barreras que han obstaculizado el pleno desarrollo de las mujeres en ámbitos laborales y reproductivos. Para ello, se explorarán sus estrategias clave, incluyendo el empoderamiento de las mujeres, su participación activa en la toma de decisiones y la promoción de sus derechos reproductivos y económicos. A través de este análisis, se busca arrojar luz sobre cómo la política FEM está contribuyendo a transformar la sociedad cordobesa en una dirección más igualitaria y justa, brindando un ejemplo inspirador para otras regiones y países que también buscan erradicar la desigualdad de género arraigada en sus sociedades.

1. Empoderamiento de las Mujeres y Emprendedurismo

El empoderamiento de las mujeres a través del emprendedurismo es un componente esencial de la política pública FEM en Córdoba, Argentina. El emprendedurismo femenino no solo brinda a las mujeres oportunidades económicas, sino que también les permite ejercer un mayor control sobre sus vidas y contribuir al desarrollo económico de la región (Brush, 1992).

Una de las estrategias clave de la política FEM es fomentar y apoyar el emprendedurismo femenino. Esto se logra a través de programas de capacitación diseñados específicamente para mujeres emprendedoras. Estos programas no solo brindan habilidades prácticas, sino que también ayudan a las mujeres a ganar confianza en sí mismas como líderes en su propio emprendimiento (Brush & Hisrich, 2009).

Además, este programa facilita el acceso de las mujeres a financiamiento y recursos para iniciar y hacer crecer sus negocios. El acceso a crédito y capital de inversión es esencial para el éxito de los emprendimientos liderados por mujeres, ya que a menudo enfrentan desafíos adicionales para acceder a fuentes de financiamiento tradicionales (Coleman & Robb, 2012).

Ante lo mencionado anteriormente a lo largo del escrito se sumaran relatos de emprendedoras de la política FEM, las mismas son de distintas localidades de la provincia de Córdoba y tienen diversos emprendimientos. en relación a emprender, las emprendedoras manifestaron :

“Yo la verdad que empecé a emprender gracias a los talleres, el taller fue el mundo que se me abrió, cuando yo hacía lo que hacía por hobby, yo empecé a monetizar lo que yo hacía”. Mariana, emprendedora, 2021.

Dicho fragmento, refleja una narrativa inspiradora de cómo el mundo del emprendimiento puede surgir a partir de una pasión o un hobby. Su mención de que los talleres fueron el punto de partida para su emprendimiento subraya la importancia de la formación y el aprendizaje en el proceso emprendedor. Además, su capacidad para monetizar su pasatiempo demuestra la transformación de una afición en un negocio rentable. Este testimonio destaca la evolución constante que experimentan los emprendedores, quienes no solo encuentran oportunidades en sus intereses personales, sino que también continúan aprendiendo y adquiriendo habilidades para prosperar en el mundo empresarial.

“Un emprendedor, pienso que nos convertimos en emprendedores cuando comprendemos y colocamos acá cada espacio lo que hacemos, y la única forma que yo lo vi es aprendiendo a través de los talleres, yo siempre creí que era ir a una feria, ahora ya sé que hay redes para publicar, hay un campo inmerso para poder vender.” María, emprendedora, 2021.

El testimonio de María, destaca la transformación personal y profesional que experimentan los emprendedores a medida que adquieren conocimientos y habilidades. Su afirmación de que se convirtió en emprendedora al comprender la importancia de promocionar su negocio y aprovechar los espacios disponibles, como las redes sociales, resalta la relevancia de la formación y la educación en el emprendimiento. Además, su evolución desde la creencia inicial de que el emprendimiento implicaba solo participar en ferias hasta comprender las diversas estrategias de ventas y marketing disponibles demuestra cómo el aprendizaje y la adaptabilidad son fundamentales para el éxito emprendedor.

“Para mí el emprendimiento es una forma de ganarse la vida, es un trabajo, es otra forma de llamarle a tu trabajo, porque hay gente que dice yo soy abogado, contador, bueno yo soy emprendedora, es mi trabajo, mi forma de ganarme el sustento y es hasta una forma de vida” Mariana, emprendedora, 2021.

Este relato, encapsula la esencia del emprendimiento como una vocación y un medio de vida. Destaca que, para ella, ser emprendedora no solo es un trabajo, sino una forma de existencia. Al equiparar el emprendimiento con profesiones tradicionales como abogado o contador, la emprendedora subraya la legitimidad y la seriedad de esta actividad. Además, su mención de que es su "forma de ganarse el sustento" resalta la importancia económica del emprendimiento como una fuente de ingresos significativa. En última instancia, su testimonio resalta cómo el emprendimiento se ha convertido en una parte integral de su identidad y su estilo de vida, lo que refleja la dedicación y el compromiso inherentes a la mentalidad emprendedora.

“Entonces emprender tiene que ver con iniciar una actividad que tiene que ver con algún arte o capacidad o algún talento que te preparaste o no, como yo que te surge que no sabes y que podés materializar, traducir, producir en algo que después puedes vender, o prestarlo si es un servicio. El emprendimiento es una actividad de una persona que quiere ser económicamente independiente a partir de un talento o capacidad que tiene”. Karina, emprendedora, 2021.

Aquí hay una visión clara y amplia del emprendimiento como la transformación de talento, habilidades o capacidades en una actividad económica. Ella destaca que emprender puede surgir tanto de talentos previamente desarrollados como de habilidades que uno aún no posee, pero que puede adquirir. Esta perspectiva resalta la versatilidad del emprendimiento y su capacidad para ser una vía hacia la independencia económica.

El emprendedurismo femenino no solo empodera a las mujeres económicamente, sino que también les brinda autonomía y control sobre sus vidas. Les permite tomar decisiones comerciales independientes y crear redes de apoyo empresarial que pueden fortalecer su posición en la sociedad (Welter, 2011).

Además de empoderar a las mujeres individualmente, el emprendedurismo femenino también puede tener un impacto positivo en la comunidad y la economía en general. Las economías dirigidas por mujeres a menudo generan empleo y contribuyen al crecimiento económico local (Kelley et al., 2017). Esto no solo beneficia a las mujeres emprendedoras, sino que también fortalece la economía en su conjunto.

2.Participación Activa de las Mujeres

La participación activa de las mujeres en la sociedad y en la política es un componente fundamental del programa FEM. Desde una perspectiva sociológica, esta participación se considera esencial para comprender y abordar las desigualdades de género arraigadas en las normas culturales y las estructuras de poder.

En dicho contexto Raquel Sosa Elízaga han explorado la importancia de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Sosa (2009) argumenta que la participación política de las mujeres es un medio para desafiar las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad de género. Cuando las mujeres tienen la oportunidad de participar activamente en la política, pueden influir en la formulación de políticas que aborden sus necesidades y preocupaciones específicas.

Por otro lado, Marcela Lagarde, ha enfocado su trabajo en la construcción de ciudadanía de género y la participación política de las mujeres (Lagarde, 2016). Su trabajo destaca cómo la participación activa de las mujeres no solo tiene un impacto en la esfera política, sino que también contribuye a su empoderamiento y a la transformación de las relaciones de género en la sociedad.

Lagarde (2016), argumenta que la participación política de las mujeres no solo es una cuestión de representación en los órganos de gobierno, sino que también tiene un impacto significativo en su empoderamiento individual y colectivo. A través de la participación política, las mujeres pueden influir en la formulación de políticas públicas que aborden cuestiones de género, como la igualdad salarial, la violencia de género y los derechos reproductivos.

Además, Lagarde resalta cómo la participación política puede desafiar y transformar las relaciones de género arraigadas en la sociedad. Cuando las mujeres ocupan roles de liderazgo y tienen voz en la toma de decisiones, esto puede contribuir a cambiar las percepciones tradicionales de poder y autoridad, cuestionando así las normas culturales de género que perpetúan la desigualdad (Lagarde, 2016).

En este contexto, la política pública FEM en Córdoba, Argentina, juega un papel significativo al promover y facilitar la participación activa de las mujeres. La participación política y social de las mujeres no solo se trata de igualdad de oportunidades, sino también de empoderar a las mujeres como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más igualitaria. (González, 2019).

Desde la sociología, se reconoce que la participación activa de las mujeres puede desafiar y transformar las normas culturales y sociales arraigadas en la sociedad. Cuando las mujeres ocupan roles de liderazgo y ejercen influencia en la toma de decisiones, esto puede inspirar a otras mujeres y a la sociedad en su conjunto a reconsiderar las concepciones tradicionales de género. Esta transformación cultural es crucial para crear una sociedad más inclusiva y equitativa, y la política pública FEM en Córdoba, al promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, contribuye a este cambio cultural. (Sosa, 2009; Lagarde, 2016).

3.Reproducción y Producción de las Mujeres

El abordaje de la reproducción y producción de las mujeres es esencial para comprender cómo las estructuras de género y las normas culturales influyen en las oportunidades económicas y sociales de las mujeres en América Latina. Varios sociólogos

latinoamericanos han contribuido significativamente a esta área de estudio, arrojando luz sobre las desigualdades de género y sus implicaciones en la vida de las mujeres. Silvia Federici, ha explorado la relación entre reproducción y producción en el contexto del capitalismo global. Su trabajo ha subrayado cómo las mujeres han sido históricamente responsables de la reproducción de la fuerza de trabajo, realizando tareas domésticas y cuidado de los hijos sin remuneración, lo que a menudo las excluye de la producción económica formal (Federici, 2012). Este análisis resalta la importancia de comprender la interconexión entre la esfera reproductiva y productiva en la vida de las mujeres.

El análisis de Federici (2012) pone de manifiesto cómo la esfera de la reproducción, que a menudo ha sido pasada por alto en los análisis económicos tradicionales, es en realidad un componente esencial del funcionamiento del sistema capitalista.

Las mujeres, al asumir estas responsabilidades de reproducción, han proporcionado un servicio vital que permite a las empresas y empleadores contar con una fuerza de trabajo sana y capacitada (Federici, 2012). Sin embargo, esta contribución no ha sido reconocida ni remunerada adecuadamente, lo que perpetúa la desigualdad de género en el ámbito económico.

Por otro lado, Raquel Sosa Elízaga, ha examinado la relación entre reproducción y producción desde una perspectiva política y económica en México. Su investigación ha destacado cómo la falta de políticas de cuidado adecuadas puede limitar las oportunidades económicas de las mujeres, ya que muchas se ven obligadas a equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado no remuneradas (Sosa, 2011). Este enfoque resalta la importancia de políticas públicas que reconozcan y apoyen el trabajo de cuidado de las mujeres.

Es de suma importancia mencionar que la división tradicional del trabajo que relega a las mujeres a roles de cuidado y reproducción no solo limita sus oportunidades económicas, sino que también perpetúa la desigualdad de género en el ámbito laboral (Federici, 2012).

Para lograr la equidad de género en el ámbito económico, es esencial reconocer y valorar el trabajo de reproducción, así como promover políticas y prácticas que permitan a las mujeres participar plenamente en la producción económica sin sacrificar sus responsabilidades de reproducción.

Tal es así, que la socióloga Ana Felipe, ha investigado cómo la división tradicional de género del trabajo en el hogar y en el mercado laboral perpetúa las desigualdades de género en América Latina (Felipe, 2017).

Su trabajo destaca cómo las mujeres suelen llevar una carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado no remunerado, lo que limita sus oportunidades de participación plena en la producción económica formal.

En esta línea se destaca el siguiente fragmento:

“ser mamá y emprendedora al mismo tiempo no es fácil.” Yohana, emprendedora, 2023.

El comentario enfatiza la dificultad de ser madre y emprendedora simultáneamente. Reconoce abiertamente los desafíos inherentes a equilibrar estos dos roles, lo que implica una comprensión de la complejidad de la situación.

La dualidad de ser madre y emprendedora se destaca como un tema importante, y este comentario refleja una realidad común para muchas mujeres. El equilibrio entre la maternidad y el emprendimiento es un desafío significativo y un tema importante en la conversación sobre igualdad de género

En resumen, el análisis sociológico de la reproducción y producción de las mujeres ha resaltado la necesidad de políticas públicas y enfoques que reconozcan y aborden las desigualdades de género arraigadas en la sociedad. Los sociólogos latinoamericanos han contribuido significativamente a esta área de estudio, brindando perspectivas valiosas sobre cómo las dinámicas culturales y económicas afectan la vida de las mujeres en la región.

4. Derechos Reproductivos y Equidad Económica

El vínculo entre los derechos reproductivos y la equidad económica es un tema de importancia crítica en América Latina, donde las desigualdades de género y las barreras a la igualdad económica persisten en muchas áreas. Desde una perspectiva sociológica, se han realizado investigaciones fundamentales y se han destacado desafíos y soluciones en esta intersección crucial.

La socióloga latinoamericana, Marta Lamas, en su trabajo sobre género, salud y derechos reproductivos ha sido fundamental para comprender cómo las desigualdades en salud y reproducción afectan la equidad económica de las mujeres (Lamas, 2011). Lamas ha destacado cómo las restricciones en el acceso a la anticoncepción y al aborto, junto con normas de género rígidas, pueden limitar las oportunidades económicas y el bienestar de las mujeres.

La autora reconoce que las desigualdades de género son el resultado de relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, y estas desigualdades se manifiestan en diversos aspectos de la vida, incluida la salud y la reproducción.

Lamas (2011) ha abordado la noción de "patriarcado del cuerpo" en sus investigaciones, destacando cómo las decisiones y el control sobre el propio cuerpo de una mujer están influenciados por normas y sistemas de poder que a menudo limitan su autonomía y su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Además, la socióloga brasileña Jacqueline Pitanguy ha investigado la relación entre derechos sexuales y reproductivos y la autonomía económica de las mujeres en América Latina (Pitanguy, 2008).

La autora aborda la noción de autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos como un componente esencial de la igualdad de género y la justicia. Este concepto se basa en la idea de que las mujeres deben tener el derecho y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar y el acceso a servicios de aborto seguro, sin restricciones ni coerción (Pitanguy, 2008).

Además, Pitanguy (2008) se apoya en el principio de que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos fundamentales, tal como se establece en instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD).

Estos instrumentos reconocen la importancia de garantizar que las mujeres tengan acceso a información y servicios de salud reproductiva de calidad, lo que no solo es esencial para su bienestar, sino también para su capacidad de tomar decisiones económicas informadas (Pitanguy, 2008)

En el contexto de la política pública FEM en Córdoba, se busca abordar estas cuestiones a través de la promoción de los derechos reproductivos de las mujeres. Esto incluye garantizar el acceso a servicios de salud, así como promover la educación. Además, se

trabaja para eliminar barreras legales y sociales que obstaculizan el acceso de las mujeres a las distintas atenciones de salud.

Desde la perspectiva sociológica, se comprende que los derechos reproductivos son fundamentales para empoderar a las mujeres y garantizar su equidad económica.

La intersección entre los derechos reproductivos y la equidad económica en América Latina también ha sido abordada: cómo las desigualdades de género impactan en las oportunidades económicas de las mujeres.

Ante lo anteriormente dicho, se rescata el fragmento:

“La víctima la hace seguir siendo víctima es la posibilidad de ganarse un mango, tener una entrada económica es fundamental para las víctimas entonces aparte de ver que ellas son útiles para hacer algo, que a cualquier persona lo gratifica, lo engrandece y lo empodera, pueden monetizarlo, ser emprendedora, y desligarse quizás de su victimario que las tiene agarrada por su tema económico” Mariana, emprendedora, 2021.

El comentario destaca la importancia de la autonomía económica para las víctimas de situaciones vulnerables o de violencia. Se enfatiza que contar con una fuente de ingresos propia no solo proporciona independencia financiera, sino que también empodera a las víctimas al permitirles tomar el control de sus vidas y liberarse de la dependencia, especialmente de sus agresores.

Este enfoque reconoce cómo la independencia económica puede ser un catalizador para el empoderamiento personal al ofrecer a las personas la capacidad de tomar decisiones y ejercer un mayor control sobre sus vidas. Además, resalta la resiliencia y el potencial de las víctimas para superar situaciones difíciles al convertir sus habilidades y talentos en una fuente de ingresos, lo que no solo les brinda independencia económica, sino que también fortalece su autoestima y autoeficacia al demostrar que son capaces de lograr metas económicas por sí mismas.

En continuidad con lo expresado se expone el siguiente relato:

“Yo creo que los talleres estos abren una puerta a las mujeres maravillosa, todas las que llegamos un 90% de acuerdo a lo que yo vivencio en los cursos ,llegamos a través de heridas, por el sistema, por la pareja por lo que sea...llegamos con una herida y los talleres no solo ayudan, sino nos ayudan a ver que hay una luz, cuando cruzas el puente porque a veces se llega sin esperanza , emprender no es fácil , tiene caídas sobre todo que ya traemos una historia, pero las mujeres creo que todas deberíamos hacer, aun a mi edad.” María, emprendedora, 2021.

El comentario resalta la importancia de los talleres como una puerta de oportunidad para las mujeres que han experimentado dificultades y heridas en sus vidas, ya sea debido al sistema, relaciones personales u otras circunstancias.

Estos talleres no solo ofrecen apoyo y ayuda, sino que también brindan una perspectiva positiva y una sensación de esperanza a las participantes, incluso en momentos en que pueden sentirse desalentadas. Se menciona cómo emprender puede ser un desafío, especialmente para aquellas que llevan consigo historias de dificultades pasadas, pero se enfatiza que participar en estos talleres puede ser una experiencia transformadora que ilumina un camino hacia un futuro más positivo.

Además, se destaca la idea de que nunca es demasiado tarde para participar en estos talleres y que todas las mujeres pueden beneficiarse de ellos, independientemente de su edad.

La falta de acceso a servicios de salud reproductiva, incluyendo el acceso limitado a anticoncepción y educación sexual, coloca a las mujeres en una posición de desventaja

económica al limitar su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su reproducción y su participación en el mercado laboral (Gimeno, 2001) ¹.

Otro aspecto relevante en esta discusión es el trabajo de la socióloga Nelly Stromquist, que ha investigado la relación entre educación, género y equidad económica en América Latina (Stromquist, 2007).

Su trabajo destaca cómo las oportunidades educativas de las mujeres influyen directamente en sus perspectivas económicas, y cómo las barreras educativas pueden ser una forma de control social que limita su autonomía económica.

Esto subraya la importancia de abordar las desigualdades de género en la educación como un componente integral de la búsqueda de la equidad económica ².

En el marco de la política pública FEM en Córdoba, se trabajan iniciativas para eliminar barreras que limitan la participación de las mujeres en la educación superior y en campos tradicionalmente dominados por hombres.

5. Eliminación de Barreras para la Participación Laboral de las Mujeres

La eliminación de barreras que limitan la participación laboral de las mujeres en América Latina es un tema central en la lucha por la igualdad de género y la equidad económica. Desde una perspectiva sociológica, se ha investigado y analizado en profundidad cómo las normas de género, las estructuras de poder y las políticas públicas pueden influir en la participación laboral de las mujeres.

Una figura destacada en este campo es Virginia Guzmán, una socióloga chilena que ha investigado ampliamente sobre género y trabajo en América Latina. En su trabajo, Guzmán (2009) argumenta que las barreras para la participación laboral de las mujeres incluyen la discriminación de género en el lugar de trabajo, la falta de políticas de cuidado accesibles y la persistencia de roles de género tradicionales.

Las mujeres a menudo enfrentan estereotipos de género arraigados que limitan sus oportunidades, obstaculizan su avance en las carreras y perpetúan la brecha salarial de género (Guzmán, 2009).

Por otro lado, Guzmán (2009) suma, que la carencia de servicios de guardería y atención a personas mayores limita la capacidad de las mujeres para combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado en el hogar.

Finalmente, Guzmán (2009) aborda la persistencia de roles de género tradicionales como una barrera que influye en las elecciones ocupacionales de las mujeres. Los roles de género tradicionales a menudo imponen la expectativa de que las mujeres asuman una carga desproporcionada de las responsabilidades de cuidado en el hogar, lo que puede llevar a la segregación ocupacional y a una menor participación en ciertos sectores laborales (Guzmán 2009).

Teóricamente, esto se relaciona con la idea de que las normas de género son socialmente construidas y pueden ser desafiadas y cambiadas a través de políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género (Guzmán, 2009).

Desde una perspectiva sociológica, se comprende que la participación laboral de las mujeres está influenciada por factores estructurales y culturales. Las políticas públicas

¹ Este enfoque resalta la importancia de políticas públicas que reconozcan los derechos reproductivos como parte integral de la equidad económica.

² Esta perspectiva se basa en la idea de que la educación no solo proporciona conocimientos y habilidades, sino que también puede empoderar a las mujeres al brindarles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su vida, su salud y su participación en la fuerza laboral.

que buscan eliminar barreras deben abordar tanto la discriminación de género en el lugar de trabajo como las responsabilidades de cuidado no remuneradas que a menudo recaen en las mujeres (Barrancos 2008).

Barrancos (2008) ha señalado que una de las barreras clave para la participación laboral plena de las mujeres es la persistente discriminación de género en el ámbito laboral y la falta de políticas efectivas para abordarla.

Por otra parte, la socióloga Midaglia (2015) ha argumentado que las políticas de cuidado, como el acceso a servicios de atención infantil y atención médica, desempeñan un papel crucial en la eliminación de barreras para que las mujeres puedan trabajar y desarrollarse económicamente ³.

En el contexto de la política pública FEM en Córdoba, se han implementado medidas específicas para abordar estas cuestiones. Esto incluye programas de capacitación y empoderamiento económico para las mujeres, así como campañas de sensibilización sobre la igualdad de género.

Cabe destacar que se comprende que las barreras para la participación laboral de las mujeres son complejas y multidimensionales, ya que requieren soluciones que aborden tanto los aspectos culturales como estructurales.

En síntesis, la eliminación de barreras para la participación laboral de las mujeres en América Latina es un tema vital para la igualdad de género y la equidad económica.

Conclusión

La participación laboral de las mujeres en América Latina es un componente esencial para lograr la igualdad de género y la equidad económica en la región. A medida que las sociedades latinoamericanas evolucionan, se ha vuelto cada vez más evidente que la participación activa de las mujeres en el mercado laboral no solo es un derecho fundamental, sino también un catalizador para el desarrollo económico sostenible (Barrancos 2008).

La sociología, como disciplina, ha contribuido significativamente a la comprensión de las barreras que enfrentan las mujeres en su búsqueda de igualdad en el ámbito laboral (Midaglia, 2015).

Investigadores y sociólogos latinoamericanos han analizado en profundidad las desigualdades de género arraigadas en las normas culturales y en las estructuras de poder, y han proporcionado pruebas sólidas de cómo estas desigualdades limitan las oportunidades laborales de las mujeres.

A través de investigaciones como las realizadas por Dora Barrancos, Carmen Midaglia y Virginia Guzmán, se ha destacado la necesidad de políticas de igualdad de género efectivas, que aborden tanto la discriminación de género en el lugar de trabajo como la falta de políticas de cuidado accesibles.

Además, se ha resaltado cómo la promoción de una educación inclusiva y de calidad es esencial para empoderar a las mujeres y prepararlas para una participación plena en la fuerza laboral.

La política pública FEM representa un valioso ejemplo de cómo se pueden implementar estrategias concretas para abordar estas cuestiones. A través de programas de capacitación, empoderamiento económico y sensibilización, esta iniciativa está

³La autora subraya la importancia de políticas públicas que reconozcan y apoyen las responsabilidades de cuidado de las mujeres.

trabajando activamente para eliminar barreras que limitan la participación laboral de las mujeres.

Sin embargo, el camino hacia la igualdad de género en el ámbito laboral en América Latina es un desafío continuo. A pesar de los avances, persisten obstáculos significativos, como la brecha salarial de género y la falta de acceso a puestos de liderazgo (Barrancos 2008).

La eliminación de estas barreras requerirá una colaboración continua entre investigadores, activistas y responsables políticos para desarrollar políticas y prácticas que promuevan un entorno laboral verdaderamente igualitario.

En última instancia, la participación laboral plena de las mujeres no solo es una cuestión de justicia, sino también un componente esencial para el desarrollo y el crecimiento económico de nuestras sociedades.

Referencias

Barrancos, D. (2008). Hacia la igualdad de género en el trabajo. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 10(10), 185-205.

Federici, S. (2012). El patriarcado del salario. *Cuadernos Feministas*, 2, 33-50.

Felippe, A. (2017). La división sexual del trabajo en la teoría social feminista: La crítica al dualismo público-privado y la articulación de las esferas. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(29), 27-47.

Gimeno, B. (2001). La desigualdad de género en el trabajo: Análisis crítico y perspectivas de cambio. Ediciones Cátedra.

Guzmán, V. (2009). Entre el derecho y la realidad: Mujeres trabajadoras en Chile. *Polis (Santiago)*, 8(24), 23-48.

Lamas, M. (2011). Género y salud en cifras: Vigencia de una perspectiva de género en salud. *Salud Colectiva*, 7(3), 253-275.

Midaglia, C. (2015). Cuidado, políticas de bienestar y participación laboral de las mujeres en América Latina. *Política y Sociedad*, 52(3), 801-827.

Pitanguy, J. (2008). Feminist mobilization and institutional response: The struggle for gender equality in Brazil. *Development*, 51(2), 182-186.

Ríos, M. (2016). Segregación ocupacional por género en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(34), 33-60.

Stromquist, N. P. (2007). Educación y género en América Latina: Desafíos, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (43), 25-51.